

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca C.D. ARGUIS: 2022

Normas de uso propuestas					
Denominación	C.D. ARGUIS				
Río	Isuela				
Límites del coto	Superior: Cola del Embalse de Arguis:	X711.075-Y4.687.211			
	Inferior: Presa del Embalse de Arguis	(30T X711908 Y4686771)			
Longitud del coto	3.3 Km				
Entidades Colaboradores	F.A.P.y.C				
Permisos diarios	150				
Importe de los permisos	Condición	Cupo	Diario	Semanal	Anual
	Fed/Rib	Salmonícola cupo 5	9		
	Otro	Salmonícola cupo 5	15		
Centros de expedición	Arguis: La Foz				
	Online: https://fapyc.es/permisos-online				
Cebos permitidos	Naturales: Lombriz de tierra, grillo y saltamontes. (Válidos anzuelos con arponcillo) Artificiales: Cucharilla tradicional (Válidos anzuelos con arponcillo), Pez Artificial y Vinilos con un anzuelo y Pesca a Mosca (Cola de Rata o Boya)				
Categoría	Salmonícola cupo 5				
Especies, cupo y talla mínima	Especie	Régimen	Cupo	Talla	
	Trucha arcoíris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)	Extractivo	5		
Periodo y horario hábil de pesca	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Siempre que lo permita el estado del Embalse) HABILES TODOS LOS DÍAS DEL AÑO <ul style="list-style-type: none"> • Del 1 de enero al 31 de marzo: Válido desde las 9 hasta una hora después de la puesta del sol • Del 1 de abril al 30 de septiembre: Válido desde las 8 hasta una hora después de la puesta del sol • Del 1 de octubre al 31 de diciembre: Válido desde las 9 hasta una hora después de la puesta del sol 				
Zonas de deportes náuticos					

Normas específicas	
Condiciones especiales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prohibido pescar desde el Muro y la Pasarela de la Presa del Embalse y con el nivel bajo prohibido pescar en el aérea indicada en la Señalización colocada a ambos lados de la Presa. 2. Sólo se puede usar una caña en acción de pesca. 3. Prohibida la pesca desde embarcación y elementos flotantes, excepto Entrenamientos Oficiales autorizados por Fapyc y Competiciones oficiales. (Tanto Embarcaciones como pescadores, entrenando o compitiendo, irán IDENTIFICADOS CON DISTINTIVOS DE ENTRENAMIENTO DE FAPYC). 4. El calendario con los días en los que el Coto permanecerá cerrado por Competiciones o Cursos estará expuesto en los Centros de Expedición. 5. Cuando se celebren cursos infantiles de pesca o competiciones deportivas con el Coto abierto, deberán respetarse las zonas marcadas al efecto.
Navegación y pesca desde embarcación	

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca C.D. ARGUIS: 2022

FAPYC

Trabajos y actuaciones previstas para el 2022

Repoblaciones o sueltas

Tramo en régimen: Extractivo						Especie: Trucha arcoíris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)						
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejemplares	3125	3125	3125	3125	3125	3125	3125	3125	3125	3125	3125	3125
Kilos	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470	470

Observaciones:

AUTORIZADA LA SUELTA DE TRUCHA ARCO IRIS ESTERILIZADA (Plan Técnico 2022-2026) 1.- Las sueltas programadas cumplirán lo previsto en el correspondiente Plan Técnico vigente (2022-2026) y demás Resoluciones del INAGA para las sueltas en dicho coto 2.- Todas las sueltas serán solicitadas como mínimo 10 días antes de la fecha prevista. 3.- El calendario propuesto estará sujeto a la disponibilidad de peces para las sueltas en las piscifactorías.

Mejoras previstas

1. Reposición de tablillas en mal estado. 2. Limpieza de orillas y trabajos de mantenimiento del coto 3. Limpieza de madera muerta acumulada en las orillas

	En Huesca a 12 de enero de 2022
	Fdo: D. Fernando Zaragoza Tarradellas Delegado Huesca
	PAA aprobado el 8 de febrero de 2022